

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de Deportes
Córdoba**

Núm. 3.218/2019

Conforme a lo dispuesto en el apartado 7 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se publica el acuerdo del Consejo Rector del IMDECO de 10 de septiembre de 2019:

"6. PROPUESTA RELATIVA A LA NUEVA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA.

PRIMERO: Nombramiento de los componentes de la Mesa de Contratación y los suplentes que se indican, conforme a lo dispuesto en el apartado 7 de la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

-Presidencia:

Titular: El Presidente del IMDECO, don Manuel Ramón Torrejimenó Martín.

-Vocales:

Titular: Doña Monserrat Ruiz Ruiz, Jefa del Departamento de Fiscalización.

Suplente: Don Javier Salamanca Rodríguez, Jefe del Departamento de Control Financiero y Auditoría.

Titular: Don Ignacio Ruíz Soldado, Secretario Delegado del IMDECO (Decreto nº 3380, de 14/04/2016).

Suplente: Doña Alberta Milla de Larriva, Jefa de Servicio de Inspección Urbanística.

Titular: Gerente del IMDECO, doña María Luisa Gómez Calero.

Titular: Don Leopoldo Tena Guillaume, Subdirector General de Cultura.

-Secretario:

Titular: Don Rafael Bernal Pastor, Director del Servicio de Administración del IMDECO.

Suplente: Doña María Pilar Sánchez Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Inventario (Servicio de Administración).

SEGUNDO: Proceder a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil del Contratante del IMDECO.

Córdoba, 17 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Presidente del IMDECO, Manuel Torrejimenó Martín.